



ACG94/8: Resolución con carácter definitivo del Programa del Plan Propio de Investigación “Perfeccionamiento de doctores en el extranjero”

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2015



Universidad de Granada

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 10 de abril de 2015 que resuelve con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Perfeccionamiento de doctores en el extranjero” correspondiente al año 2014.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Perfeccionamiento de Doctores en el extranjero del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>) y en BOJA nº 58 de 26 de marzo de 2014, tras la revisión administrativa realizada por el Servicio de Gestión de Investigación de las solicitudes presentadas en plazo, han sido valoradas las solicitudes admitidas

Aplicado el baremo para el Programa de Perfeccionamiento de Doctores aprobado por la Comisión de Investigación, en su reunión de 21 de octubre de 2014 (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2014/p8/baremopostdoctorales>) y los criterios de asignación aprobados en Comisión de Investigación de 5 de febrero de 2015 y publicados en, (http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015/baremos/criteriosdeadjudicacion_p82014_trasci5feb2015).

La Comisión de Investigación, en su reunión del 10 de abril de 2015, en virtud de los anteriores criterios, y resueltas las alegaciones presentadas en plazo, hace pública la relación definitiva de candidatos propuestos (Anexo 1), y las puntuaciones de todos los solicitantes (Anexo 2).

De acuerdo con las bases generales del Plan Propio 2015, la presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 13 de abril de 2015
La Vicerrectora de Política Científica e Investigación



Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

ANEXO 1: Relación provisional de solicitudes propuestas

Idweb	APELLIDO	NOMBRE	TOTAL Saturad	AREA	
70	OCHANDO PULIDO	JAVIER MIGUEL	87,80	ARQUITECTURA E INGENIERÍA	CONTRATO 1
35	CAPOTE DÍAZ	VIRGINIA	54,55	ARTES Y HUMANIDADES	CONTRATO 2
8	MUROS MOLINA	JOSÉ JOAQUÍN	50,50	CIENCIAS DE LA SALUD	CONTRATO 3
5	VALENZUELA GUTIERREZ	ANTONIO	81,30	CIENCIAS EXPERIMENTALES	CONTRATO 4
25	SÁNCHEZ ROBERT	MARIA JOSÉ	71,25	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	CONTRATO 5
45	HURTADO FERNÁNDEZ	ELENA	72,60	CIENCIAS EXPERIMENTALES	CONTRATO 6
9	GARCÍA MORENO	PEDRO JESÚS	65,50	ARQUITECTURA E INGENIERÍA	CONTRATO 7